

Nº Expediente: 511202636070

RESOLUCIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DE 40.000 EUROS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN 11M AFECTADOS DEL TERRORISMO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía

RESUELVO

“Primero: Conceder una subvención nominativa a favor de la Asociación 11 M Afectados del Terrorismo, con NIF: G83987859, por importe de 40.000,00 euros destinada a los gastos de proyectos constitutivos de su actividad específica.

Segundo: Suscribir el Convenio de subvención nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación 11 M Afectados del Terrorismo.

Tercero: Autorizar y disponer un gasto por importe de 40.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 001/102/922.06/489.01 ‘Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro’, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2026, en concepto de subvención nominativa a favor de la Asociación 11 M Afectados del Terrorismo, con NIF: G83987859.”

Firmado electrónicamente
LA COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA

Inmaculada Sánchez-Cervera Valdés

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ-CERVERA VALDÉS - COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/07/2026 10:51:26
CSV : CYUTAXVFMMSI4ODG

